

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ECOCONSULT CONSULTORES ECOLOGICOS CIA. LTDA. S.A. CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE
2014**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de Febrero de dos mil catorce a las once de la mañana en las oficinas situadas en Itaqueño Av. República ES-106 y Alemania Edificio: Álvarez García Piso 1 Oficina 9, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ECOCONSULT CONSULTORES ECOLOGICOS CIA. LTDA. S.A., de acuerdo con lo previsto en el Art. 260 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios confeccionada de conformidad con el Art. 261 de la misma ley y que son: 1) Mahnke López José Luis por sus propios derechos y representando al 50% del capital social; y 2) Ribadeneira Gómez Amparo Karina, por sus propios derechos, y representando al 50% del capital social.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión a Mahnke López José Luis y para que actúe como secretaria ad-hoc a Ribadeneira Gómez Amparo Karina. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda a constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de cuatrocientos mil dólares americanos.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los socios, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, los cuales unánimemente resuelven reunirse en Junta General Ordinaria, sin el requisito previo de la convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar y resolver los puntos del orden del día que son:

- 1.- Lectura y resolución acerca de los informes del año 2013 por el señor Gerente General.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros (ESF-ERI-EFE-ECP) correspondientes al ejercicio económico de 2013.

1.- Lectura y resolución acerca de los informes del año 2013 por los señores Gerente General
De inmediato se entra a conocer el primer punto del orden del día y el Gerente General da lectura a su informe. Acto seguido el comisario principal da lectura a su informe. La junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los informes de gerente general y comisario principal de la compañía.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros (ESF-ERI-EFE-ECP) correspondientes al ejercicio económico de 2013.

A continuación se entra a conocer el segundo punto de orden del día y el Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del día han estado a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía por el tiempo que determina la ley.

La Junta en cumplimiento deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria Ad-Hoc de la Junta
- c) Informe del Gerente General,
- d) Copia de los comprobantes de los Representantes legales de la compañía

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente la Junta concede un momento de reposo para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretaria que certifica.


José Luis Mahnke
Presidente de la Junta


Amparo Ribadeneira
Secretaria Ad-Hoc de la Junta